



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23968

23/11/2017

60722

AUTOR/A: CALVENTE GALLEGO, Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) coordina y gestiona la aplicación en España de los dos fondos europeos agrarios:

- El Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA), que financia ayudas directas a las explotaciones agrarias, intervenciones en los mercados agrarios, restituciones a la exportación y medidas de promoción de productos agrarios en el mercado interior y en países terceros.
- El Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), que financia las ayudas de los programas de desarrollo rural realizados de conformidad con la legislación comunitaria.

Por otra parte, se señala que la información solicitada se puede consultar en la página web del Fondo Español de Garantía Agraria (www.fega.es), a través de la siguiente ruta: FEGA en cifras Datos abiertos > Informes FEAGA/FEADER en España > Informes > Las ayudas al Desarrollo Rural > Con cargo al FEADER > Por organismo pagador, eje-medida, provincia y número de beneficiarios.

Se destaca que en el año 2016 se realizaron pagos en los dos marcos financieros FEADER: 2007-2013 y 2014-2020, por lo que se muestran dos ficheros excel, correspondientes a cada uno de los programas.

Madrid, 12 de febrero de 2018